



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE
GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

REFUERZO PEDAGÓGICO A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

Denominación en Inglés:

PEDAGOGICAL REINFORCEMENT TO DIVERSITY OF STUDENTS

Código:

202110305

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Optativa

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

Áreas de Conocimiento:

EDUCACION	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR
PEDAGOGIA	DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR

Curso:

Cuatrimestre

4º - Cuarto	Primer cuatrimestre
-------------	---------------------

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Inmaculada Carmen Gomez Hurtado	inmaculada.gomez@dedu.uhu.es	959 219 231

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador/a: INMACULADA GÓMEZ HURTADO

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte /

Departamento de Pedagogía

Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar

No Despacho: 15 E-mail: inmaculada.gomez@dedu.uhu.es Telf.: 959219231

Horario de tutorías primer semestre: martes 16 a 19h. y jueves de 11 a 14h.

Horario de tutorías segundo semestre: Lunes 10 a 13h y martes de 16 a 19h.

Horario tutorías primer semestre:

Martes: 16 a 19h. y jueves de 11 a 14h.

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes: 10 a 13h. y Martes: 16 a 19h.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: No se especifican

1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Se encuentra en el primer semestre de 4º Curso del Grado de Educación Primaria

2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al finalizar la asignatura el alumnado será capaz de:

- Conocer los programas de atención a la diversidad según la normativa vigente.
- Conocer las principales necesidades específicas de apoyo educativo que puede presentar el alumnado.
- Determinar respuestas curriculares ante la diversidad del alumnado.
- Conocer diferentes modelos de apoyo internos y externos a las necesidades de aprendizaje.
- Valorar la colaboración familiar e interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E65: Identificar y prevenir las necesidades curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

E66: Identificar y abordar las características curriculares del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

E77: Desarrollar estrategias, procedimientos y técnicas de intervención pedagógica ante la diversidad del alumnado.

E78: Conocer y abordar las diferentes medidas pedagógicas previstas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

E79: Promover y colaborar para la cooperación con otras instituciones, asociaciones u organismos que contribuyen a la atención a la diversidad.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

G1: Aprender a aprender.

G9: Capacidad para exponer las ideas elaboradas, de forma oral y en la escrita.

G14: Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual.

G15: Capacidad para utilizar diversas fuentes de información, seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.

G17: Capacidad de análisis y de autoevaluación tanto del propio trabajo como del trabajo en grupo.

G18: Compromiso ético para el ejercicio de las tareas docentes.

G19: Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.

G2: Resolver problemas de forma efectiva.

G20: Relación con diversos interlocutores sociales.

G4: Trabajar de forma autónoma con iniciativa.

G5: Trabajar de forma colaborativa.

G6: Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.

G7: Comunicarse de manera efectiva en un contorno de trabajo.

G8: Capacidad para elaborar discursos coherentes y organizados lógicamente.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Actividades docentes presenciales (presentación oral, sesión magistral...).
- Actividades docentes no presenciales (análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.).
- Actividades prácticas.

5.2 Metodologías Docentes:

- Sesiones Académicas Teóricas.
- Sesiones Académicas Prácticas.
- Seminarios/exposición y debate.
- Trabajo en grupo/Aprendizaje colaborativo.
- Tutorías Especializadas/talleres/prácticas en laboratorios (informática, idiomas).
- Otro trabajo autónomo (trabajo individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

Esta asignatura podría ser entendida desde un enfoque centrado en el déficit, entendiendo la diversidad exclusivamente como alumnado con “discapacidad”, haciendo referencia a medidas exclusorias y segregadoras, etc. Sin embargo, la mirada que presentamos de dicha materia es una mirada inclusiva que utiliza la didáctica para atender a la diversidad de todo el alumnado.

La enseñanza que se propone se fundamenta en los principios constructivistas de actividad y participación y en un enfoque metodológico basado en la investigación escolar. Ambos fundamentos servirán de modelo a los estudiantes para su posterior actividad docente, a la vez que les permitirá, además de adquirir información, elaborarla y hacerla propia.

En las clases teóricas, el profesorado, partiendo de las concepciones y conocimientos previos del alumnado, presentará y orientará los problemas para la práctica profesional como docente que se proponen en la guía, y orientará a los grupos de trabajo y a los alumnos en las tutorías. El profesorado, a través de casos prácticos articulará el temario de toda la materia. El papel del alumnado debe ser activo dado que la metodología se basa en los principios del aprendizaje basado en problemas y el estudio de casos.

El alumnado deberá realizar diferentes prácticas relacionadas con aspectos para la atención a la

diversidad de un aula de Educación Primaria. Para ello, tendrá que realizar diferentes actividades individuales y grupales (Lecturas y debates sobre lecturas, análisis de documentos, búsqueda y consulta de bibliografía específica y discusión de resultados, ejemplificación y estudio de casos, salidas de trabajo de campo, elaboración de recursos, etc.)

Las sesiones serán de dos tipos:

a) Exposiciones tanto por parte del profesorado como del alumnado, dirigidas al gran grupo con independencia de que el contenido sea teórico o práctico o ambos, con el apoyo de las TICs y de otros recursos didácticos que nos ayudaran a desarrollar una clase activa y dinámica donde el alumnado sea el principal protagonista.

b) Actividades prácticas de carácter individual y grupal, entre otras, salidas y talleres, así como debates y puestas en común.

Entre las actividades prácticas se llevarán a cabo la elaboración y adaptación de recursos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo enmarcada dicha actividad en el Proyecto de Innovación docente INCLUREC. Las fases de este proyecto se adaptarán en caso de pasar a enseñanza online. Otras prácticas consistirán en la elaboración de recursos según el alumnado al cual va dirigido, visita a centro específico, visita de familiares de niños con neae, etc. Por otro lado, se leerá un libro para sensibilizar al alumnado ante el papel de las familias con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Esta metodología implica un mayor trabajo autónomo del alumnado, para lo que se suministrará una bibliografía especializada a través de la plataforma virtual, que servirá de guía para el desarrollo de las sesiones de clase. El alumnado realizará las tareas encomendadas, trabajando en grupos cuando sea procedente, participará en las puestas en común y desarrollará y presentará los trabajos elaborados, empleando los medios tecnológicos adecuados.

Si existe disponibilidad por parte de centros educativos de Educación Infantil y Primaria, se realizarán salidas a los mismos, se llevará a cabo bajo el amparo del Proyecto de Innovación Educativa, Transferencia e Investigación Educativa INCLUREC, proyecto de aprendizaje servicio en el cual se desarrollarán recursos didácticos inclusivos para atender a las características del alumnado con neae. Además, se contará con experiencias de maestros y maestras que llevan a la práctica buenas prácticas en relación a la atención a la diversidad.

La asistencia es obligatoria, ya que la docencia es presencial, la ausencia superior al 20% de las sesiones implicaría la realización de un trabajo para evaluar las actividades de clase no realizadas.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE I: Identificación de necesidades, prevención y características de enseñanza para atender a la diversidad.

Tema 1. Conceptualización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Las diferencias en el aula

- Concepto de necesidades específicas de apoyo educativo
- Concepto de necesidades educativas especiales

- Marco normativo

BLOQUE III: Adaptación del currículum en el alumnado con necesidades educativas especiales, **BLOQUE IV:** Medidas educativas para el alumnado de altas capacidades intelectuales y **BLOQUE V:** Medidas educativas para el alumnado de incorporación tardía y compensación educativa.

Tema 2: El alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Medidas educativas para el alumnado con altas Capacidades.
- Medidas educativas para el alumnado con incorporación tardía. (Op)
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. (Op)
- Alumnado con dificultades debida a sus condiciones personales. (Op.)

Tema 4. Adaptación del currículum en el alumnado con necesidades educativas especiales.

- Finalidad de las adaptaciones curriculares. Alumnado destinatario de este programa.
- Tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y adaptaciones en el alumnado con altas capacidades.
- Proceso de elaboración y desarrollo de las adaptaciones curriculares según los anteriores tipos. Responsables de elaboración y puesta en práctica.
- Experiencias y recursos de educación en las diferentes necesidades y discapacidades.

BLOQUE VII: Importancia de la colaboración familiar y contribuciones de la colaboración interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad

Tema 5: Importancia de la colaboración familiar y contribuciones de la colaboración interinstitucional en la respuesta pedagógica a la diversidad.

- Dinámicas familiares ante el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- La participación de la familia en la educación de los alumnos y de las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.
- El papel de los padres en la toma de decisiones respecto al proceso de escolarización de estos alumnos.
- La colaboración interinstitucional como principio de actuación ante la diversidad: Instituciones y asociaciones en pro de la diversidad. Proyectos y experiencias de colaboración interinstitucional.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Marín, D. y Fajardo, I. (2018). Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Barcelona: Tirant lo Blanch.

MOYA MAYA, A. (2002). El Profesorado de Apoyo. ¿Dónde? ¿cuándo? ¿cómo?... Realiza su trabajo. Málaga: Aljibe.

Moya Maya, A. y Gómez Hurtado, I. (2019). Caminando hacia la inclusión escolar: El proyecto

INCLUREC. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

Moya, A, Ruiz, J. M. Y Martínez, J. (2005). Una alternativa de apoyo en los centros: el modelo de apoyo curricular. Málaga: Aljibe

VARIOS (2010). Manuales de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Consejería de Educación. Junta de Andalucía. Disponibles en: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/nav/contenido.jsp?pag=/Contenidos/PSE/orientacionyatenciondiversidad/educacionespecial/ManualdeatencionalalumnadoNEAE>

7.2 Bibliografía complementaria:

AAIDD (2018). American Association on Intellectual and Developmental Disabilities. <https://www.aaid.org>

Aguilar-Valera, J. A. (2017). Trastornos de la comunicación desde el DSM-V. La necesidad de diagnósticos diferenciales. *Cuadernos de Neuropsicología/Panamerican Journal of Neuropsychology*, 11(1), 144-156. <https://www.cnps.cl/index.php/cnps/article/view/277/299>

Aguilar, J.L., Alonso, M., et al. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Discapacidad Auditiva*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/aca52fcb-f247-4c4b-88b6-690486023ca3>

Aguirre, P., Álvarez, R., Angulo, M.C. y Prieto, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos Generales del Desarrollo*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa.

Aguirre, P., Angulo, M.C., Guerrero, E., Montero, I. y Prieto, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Enfermedades raras o crónicas*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/b7b464ed-9f85-4b26-b562-9ffafc9ffe88>

Aguirre, P., Gil, J.M., González, J.L., Osuna, V., Polo, D.C., Vallejo, D., Angulo, M.C. y Prieto, I. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Discapacidad Visual y sordoceguera*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalerrores/documents/10306/1513789/discapacidad+visual.pdf>

Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Narcea.

Ainscow, M. (2009) Achieving excellence and equity: reflections on the development of practices in one local district over ten years. *School Effectiveness and School Improvement*, 21(1), 1-21. <https://doi.org/10.1080/09243450903569759>

Ainscow, M., Booth, T. y Dyson, A. (2006). Inclusion and the standards agenda: negotiating policy

pressures in England. *International Journal of Inclusive Education*, 10(4), 295-308. <https://doi.org/10.1080/13603110500430633>

Albores, L., Hernández, L., Díaz, J. A. & Cortés, B. (2008). Dificultades en la evaluación y diagnóstico del autismo. Una discusión. *Salud Mental*, 31, 37- 44. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=16277>

Alcantud, F. (2003). *Intervención educativa en niños con trastornos generalizados del desarrollo*. Pirámide.

Amaro-Agudo, A. y Martínez-Heredia, N. (2019). Participación de la familia en los centros educativos para mejorar la inclusión y la justicia social. *Revista Latinoamericana de Estudios de familia*, 12(1), 32-43. <https://doi.org/10.17151/rlef.2020.12.1.3>.

Amaro-Agudo, A. y Martínez-Heredia, N. (2020). Importancia de la educación inclusiva y justicia social en época de pandemia. *Revista Internacional de Apoyo a la Inclusión, Logopedia, Sociedad y Multiculturalidad*, 6(3), 135-144. <https://dx.doi.org/10.17561/riai.v6.n3.10>

American Psychiatric Association. (2014). *Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM-5. Spanish Edition of the Desk Reference to the Diagnostic Criteria From DSM-5*. American Psychiatric Pub.

Andrade, L. C. y Roldán, G. S. (2007). Familia y discapacidad: intervención en crisis desde el modelo ecológico. *Psicología Conductual*, 15(3), 525-541.

Angulo, M.C., Fernández, C., García, F.J., Giménez, A.M., Ongallo, C.M., Prieto, I. y Rueda, S. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Trastornos de Conducta*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/2ac1a9b1-85cc-417f-ab3a-645c346655e3>

Angulo, M.C., Luna, M., Prieto, I., Rodríguez, L. y Salvador, M.L. (2008). *Necesidades específicas de apoyo educativo*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portaverros/publicaciones/contenido/manual-de-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo>

Antequera, M., Bachiller, B., Calderón, M.T., Cruz, A., Cruz, P., García-Perales, Luna, M., Montero, F., Orellana, F.M. y Ortega, R. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Discapacidad Intelectual*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/8cfd33bb-ed68-4dd-d-a739-91ea2ccdb223>

Arnaiz Sánchez, P., Guirao Lavela, J. M. G., & Garrido, C. F. (2007). La atención a la diversidad: del modelo del déficit al modelo curricular. *Education Policy Analysis Archives/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 15, 1-38. <https://www.redalyc.org/pdf/2750/275020546023.pdf>

Arnáiz, P. (1997). Integración, segregación, inclusión. En P. Arnáiz y R. De Haro (Eds). *10 años de integración en España: Análisis de la realidad y perspectivas de futuro*. (Pp. 313-353). Servicio de publicaciones Universidad de Murcia.

Arnáiz, P. (2003). *Educación inclusiva: una escuela para todos*. Aljibe.

Asela Sánchez, A. (2013). *Altas capacidades intelectuales, sobredotación y talentos: detección, evaluación, diagnóstico e intervención educativa y familiar*. Formación Alcalá.

Azorín, C. M., y Sandoval, M. S. (2019). Apoyos para avanzar hacia una educación más inclusiva en los centros escolares: análisis de guías para la acción. *Siglo Cero*, 50(3), 7-27. <https://doi.org/10.14201/scero2019503727>

Barkley, R.A. (1997). Behavioral inhibition, sustained attention, and executive functions: Constructing a unifying of ADHD. *Psychology Bulletin*, 121(1), <http://doi:10.1037/0033-2909.121.1.65>

Barrera, A., Durán, R., González, J. y Reina, C.L. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar Altas Capacidades*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/a6a996ac-746d-47eb-8665-bde83211d80f>

Barroso, G. y Arenas, M. (2018). Pedagogía Terapéutica dentro del aula. *Padres y maestros*, 365, 49-54. <http://doi.org/pym.i365.y2016.007>

Bayat, M. (2007). Evidence of resilience in families if children with autism. *Journal of Intellectual Disability Research*, 51(9), 702-714. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2007.00960.x>

Biedma, P.E. y Moya, A. (2015). La intervención del Profesorado de Apoyo a la integración dentro del aula ordinaria en Huelva capital: Hacia una escuela inclusiva. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8(2), 153-170. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/112/109>

Bisquerra, R. (2006). *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Praxis.

Bonilla, G., Corral, I., Roca, A. (1996). Apoyo externo: panorama general. En A. Parrilla (Ed.). *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración* (pp. 115-134). Ediciones Mensajero.

Campos Barrionuevo, B. C. (2020). La familia como agente interactivo en los procesos educativos. Factor de inclusión y calidad escolar (es) I. *Revista de Educación Inclusiva*, 13(2), 213-237. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7694123>

Campos-Barrionuevo, B. (2020). La familia como agente interactivo en los procesos educativos. Factor de inclusión y calidad escolar(es) I. En *Revista Nacional e Internacional de Educación inclusiva*, 13(2), 213-237. <https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewJAxMrI0LLvAhXjilwKHZfOBuQQFjAAegQIARAD&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F7694123.pdf&usq=AOvVaw1d8sbMMx2tiPYOvWDz-sXz>

Carreras, L., Castiglione, F. y Valera, M. (2012). *Altas capacidades: La asignatura pendiente*. Horsori.

CERMI (2012). *Derechos humanos y discapacidad*. Ediciones CINCA. https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Derechos_humanos_y_discapacidad_Informe_Espan_a_2012.pdf

Comellas, M.J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Graó.

Córdoba-Andrade, L. Gómez-Benito, J. y Verdugo-Alonso, M.A. (2008). Calidad de vida familiar en personas con discapacidad: un análisis compartido. *Universitas Psychologica*, 7(2), 369-384. <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v7n2/v7n2a06.pdf>

Corujo, C., Gallego, C., y Jiménez, A. (2018). Otra forma de desarrollar el apoyo inclusivo: los Grupos de Apoyo Mutuo. *Revista de Investigación en Educación*, 16(2), 106-120. <http://reined.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/341>

Crisol, E. y Romero, M.A. (2020). El liderazgo inclusivo como estrategia para evitar el abandono escolar: opinión de las familias. *Educatio XXI*, 38(2), 45-66. <https://doi.org/10.6018/educatio.414871>

Cunningham, C. y Davis. H. (1988). *Trabajar con los padres: Marcos de colaboración*. MEC/Siglo XXI.

Dabrowska, A. y Pisula, E. (2010). Parenting stress and coping styles in mothers and fathers of pre-school children with autism and Down syndrome. *Journal of Intellectual Disability Research*, 54, 266-280. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2010.01258.x>

Dora, L., Carrión, J.J. y Fernández, M.M. (2017). El estatus y roles de la familia en la escuela inclusiva en Italia: el caso de un instituto profesional. En *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 10(2), 181-194. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/338/306>

Echeita, G. (1988). Profesores y otros profesionales para la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales. Reflexiones sobre su formación permanente. En C.N.R.E.E. *Las adaptaciones curriculares y la formación del profesorado* (pp.5-22). Serie Documentos, nº 7.

Echeita, G. (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea.

Einfeld, S. L., Stancliffe, R. J., Gray, K. M., Sofronoff, K., Rice, L., Emerson, E. y Yasamy, M. T. (2012). Interventions provided by parents for children with Intellectual disabilities in low and middle income countries. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 25, 135-142. <https://doi.org/10.1111/j.1468-3148.2011.00678.x>

Elizondo, C. (2020). *Hacia la inclusión educativa en la Universidad: diseño universal para el aprendizaje*. Octaedro

Equipo Técnico Orientación Educativa Almería (2018). *Guía de Orientación educativa al alumnado con Retraso en el lenguaje y Trastorno específico del lenguaje*. Área de Acción Tutorial y Convivencia. Consejería de Educación. Delegación Territorial de Almería. https://orientacion.educarex.es/images/Guia_TEL_RL_Andalucia.pdf

Escribano González, A. (1998). *Aprender a enseñar: fundamentos de una didáctica general*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

FEAADA. *Guía de Actuación en la Escuela ante el alumnado con TDAH*. https://www.fundacioncadah.org/web/doc/index.html?id_doc=44

Floyd, F.J., Frank, J., et al., (1997). Afrontamiento de las familias ante el retraso mental: evaluación y terapia. *Siglo Cero*, 28 (5), 73, 5-11. <https://sid.usal.es/4036/8-2-6>

Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. (1993). *Manual de logopedia escolar. Un enfoque práctico*. Aljibe.

- Gallardo, M.V. y Salvador, M.L. (1.994). *Discapacidad motórica. Aspectos psicoevolutivos y educativos*. Ediciones Aljibe.
- Gallego Vega, C., Jiménez Toledo, A. J., & Corujo Vélez, C. (2018). Otra forma de desarrollar el apoyo inclusivo: los Grupos de Apoyo Mutuo. *Revista de Investigación en Educación*, 16(2), 106-120. <http://revistas.webs.uvigo.es/index.php/reined/article/view/2131/2154>
- Gallego, C. (2002). El apoyo entre profesores como actividad educativa inclusiva. *Revista de Educación*, 327, 83-105. <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/detalle.action?cod=10520>
- Gallego, C. (2011). El apoyo inclusivo desde la perspectiva comunitaria. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 70(25,1), 93-109.
- García Pastor, C. (1993). *Una escuela común para niños diferentes: la integración escolar*. PPU.
- García Vidal, J. (1993). *Guía para realizar adaptaciones curriculares*. EOS.
- García-Barrera, A. (2017). Las necesidades educativas especiales: un lastre conceptual para la inclusión educativa en España. *Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação*, 25(96), 721-742. <https://doi.org/10.1590/s0104-40362017002500809>
- García-Prieto, F.J., Delgado-García, M., Gómez-Hurtado, I. y Moya-Maya, A. (2021). La inclusión escolar en Andalucía: una mirada desde el especialista en atención a la diversidad. En *Revista Educar*. (En prensa).
- Gerson, K.S. y Carracedo, S. (2007). *Niños con altas capacidades. A la luz de las múltiples inteligencias*. Magisterio del Río de la Plata.
- Giné, N., Parcerisa Aran, A., y Piqué Simón, B. (2011). Aprender mediante el estudio de casos. *Eufonía. Didáctica de la música*, 51, 45-51. <https://core.ac.uk/download/pdf/95616334.pdf>
- Glidden, L.M. y Johnson, V.E. (1999): Twelve years later: adjustment in families who adopted children with developmental disabilities. *Mental Retardation*, 37(1), 16-24. [https://doi.org/10.1352/0047-6765\(1999\)037%3C0016:tylaif%3E2.0.co;2](https://doi.org/10.1352/0047-6765(1999)037%3C0016:tylaif%3E2.0.co;2)
- Gómez Masdevall, M.T. y Mir, V. (2011). *Altas capacidades en niños y niñas: detección, identificación e integración en la escuela y en la familia*. Narcea ediciones.
- Gómez-Hurtado, I. (2012). *Dirección escolar y atención a la diversidad. Rutas para el desarrollo de una escuela para todos*. Tesis Doctoral. Huelva: Servicio de publicaciones de la Universidad de Huelva. <http://hdl.handle.net/10272/5435>
- Gómez-Hurtado, I., Moya Maya, A. y García-Rodríguez, M. P. (2020). Aprendizaje servicio en la formación inicial de docentes en la Universidad de Huelva. El proyecto INCLUREC. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 18(1), 105-123. <https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.006>
- Gortázar, M. (2006). *Bases de un programa de atención temprana para trastornos del espectro autista*. <http://www.autismoandalucia.org/wp-content/uploads/2018/02/BASES-DE-UN-PROGRAMA-D-E-ATENCION-TEMPRANA-PARA-TRASTORNOS-DEL-ESPECTRO-AUTISTA.pdf>
- Guerrero, M. (1996). *Manual de sociología de la educación*. Editorial Síntesis.

- Gutiérrez Contreras, M. (2020). *El camino hacia la inclusión. Un estudio acerca del modelo de apoyo interno de un centro educativo*. (Trabajo Fin de Grado no publicado). Universidad de Huelva.
- Howlin, P., Baron-Cohen, S. y Hadwin, J. (2006). *Enseñar a los niños autistas a comprender a los demás. Guía práctica para educadores*. CEAC.
- Illán, N. y Arnaiz, P. (1996): La evolución histórica de la educación especial. Antecedentes y situación actual. En N. Illán (Ed.). *Didáctica y organización en Educación Especial* (pp.13-43). Aljibe.
- Jiménez Martínez, P. y Vilà Suñé, M. (1999). *De la educación especial a la educación en la diversidad*. Ediciones Aljibe.
- Jordan, R. y Powell, S. (1997). Educautisme. Competencias e interacciones sociales. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_esc_inclusiva/es_def/adjuntos/especiales/110003c_Pub_EJ_Educautisme2_c.pdf
- Kugelmass, J. W. (2001). Collaboration and Compromise in Creating and Sustaining an Inclusive School. *International Journal of Inclusive Education*, 5 (1), 47-65. <https://doi.org/10.1080/13603110121498>
- López Jiménez, J. (2015). Familia, escuela y diversidad funcional. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, 1(1), 71-80. <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/riai/article/view/4146/3371>
- López Melero, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Ediciones Aljibe.
- López Yáñez, J. y Sánchez Moreno, M. (1999). Asesoramiento y apoyo externo a los centros de enseñanza secundaria. En J. Ortega, Lorenzo, M. y Corchón, E. *Enfoques comparados en organización y dirección de instituciones educativas: una mirada a la realidad educativa iberoamericana desde Andalucía Organización de Instituciones* (pp.237-254). Universidad de Granada.
- Marín, D. y Fajardo, I. (2018). *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Tirant lo Blanch.
- Martín Lobo, M.P. (2004). *Guía para desarrollar sus talentos y altas capacidades*. Ediciones Palabra.
- MEC (1996). *La evaluación psicopedagógica. Modelo, orientaciones e instrumentos*. Ministerio de Educación y Cultura.
- MEC. (1989). *Libro Blanco para la reforma del sistema educativo*. M.E.C.
- Mena, B., Nicolau, R., Salat, L., Tort, P. y Romero, B. (2006). *Guía práctica para educadores. El alumno con TDAH*. Ediciones Mayo. Fundación ADANA. https://www.fundacioncadah.org/web/doc/index.html?id_doc=51
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2012). *Respuesta educativa para alumnado con TDAH: ¿Qué es el TDAH?* Recuperado de <http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/pdf/modulo1.pdf>
- Monfort, M. y Monfort, I. (2001). *En la mente*. Entha Edicioes.

- Moya Maya, A. (2002). *El Profesorado de Apoyo. ¿Dónde? ¿cuándo? ¿cómo?... Realiza su trabajo*. Aljibe.
- Moya Maya, A. (2012). El profesorado de apoyo en los centros ordinarios. Nuevas funciones, nuevas contradicciones. *Educatio Siglo XXI*, 30(1), 71-88. <http://revistas.um.es/educatio/article/view/149141/132131>
- Moya Maya, A. y Gómez Hurtado, I. (2015). Competencias de los futuros docentes de educación especial en la escuela inclusiva. *Revista RUEDES*, 4(6). https://bdigital.uncu.edu.ar/app/navegador_externo/?tpl=plantilla_articulo_clean.htm&idobjeto=6904
- Moya Maya, A. y Gómez Hurtado, I. (2019). *Caminando hacia la inclusión escolar: El proyecto INCLUREC*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.
- Moya Maya, A., Martínez Ferrer, J. y Ruíz Salguero, J.M. (2005). *Una alternativa de apoyo en los centros: el modelo de apoyo curricular*. Ediciones Aljibe.
- Muntaner, J. (2001). *La persona con retraso mental. Bases para su inclusión social y educativa*. Ediciones Aljibe.
- Muntaner, J., Roselló, M.R. and De la Iglesia, B. (2016). Buenas prácticas en Educación Inclusiva. *Educatio Siglo XXI*, 34 (1), 31-50. <https://doi.org/10.6018/j/252521>
- Nieto Cano, J.M. (1996). Apoyo educativo a los centros escolares y necesidades especiales. En N. Illán. *Didáctica y organización en educación especial* (pp. 109-160). Aljibe.
- Nieto, J.M. y Portela, A. (2006). Una perspectiva ampliada sobre el asesoramiento en educación. *Revista de Educación*, 339, 77-96. <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:7af89c65-5054-4c10-84ce-496b6f091325/re33906-pdf.pdf>
- Orjales Villar, I. (2010). *Déficit de atención con hiperactividad. Manual para padres y educadores*. CEPE.
- Orjales Villar, I. y Polaino Lorente, A. (2002) *Programas de intervención cognitivo-conductual para niños con Déficit de Atención con Hiperactividad*. CEPE S.L. (Ciencias de la Educación Preescolar y Especial).
- Orjales, I. (1999). *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. CEPE.
- Orjales, I. (2007). El tratamiento cognitivo en niños con trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH): revisión y nuevas aportaciones. En *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 3, 19-30. http://institucional.us.es/apcs/doc/APCS_3_esp_19-30.pdf
- Ortiz, M. (2000) Hacia una educación inclusiva. La educación especial ayer, hoy y mañana. En *Siglo Cero*, 31(1), 5-11. <http://hdl.handle.net/11162/35797>
- Pardo, A.; Triviño, M.A. y Mora, B. (2020). *Atención a la diversidad en un sistema educativo inclusivo. La gamificación como metodología de aprendizaje*. Pirámide.
- Parrilla, A. (1996). *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración*. Ediciones Mensajero.

Parrilla, A. (2004). Grupos de apoyo entre docentes. *Cuadernos de Pedagogía*, 331, 66-69.

Parrilla, A. (2005). La Educación Inclusiva: un desafío a todos los Sistemas y Comunidades Educativas. *Escuela Española*, 13, 7-9.

Parrilla, A., Gallego, C. y Moriña, A. (2010). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*, 351, 211-233. https://sid.usal.es/idocs/F8/ART19112/re351_09.pdf

Peirats, J. y Marín, D. (2018). Las medidas organizativas y curriculares en las necesidades específicas de apoyo educativo. En D. Marín e I. Fajardo. *Intervención psicoeducativa en alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo* (pp. 55-82). Tirant lo Blanch.

Peñafiel, F. (2012). Planteamiento inclusivo de la participación de la familia en contextos de intervención con alumnos con discapacidad. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(2), 117-127. <https://revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/237>

Pino Brumberg, M. (2014). *Yo vine aquí a luchar. Con alas en los pies*. Bubok.

Pozuelos Estrada, F.J. (2007). El trabajo por proyectos: fundamentos y orientaciones para la práctica. En F.J. Pozuelos Estrada (Ed.). *Trabajo por proyectos en el aula: descripción, investigación y experiencias* (pp. 13-55). Publicaciones MCEP.

Puigdellíbol, I., Petreñas, C., Siles, B. y Jardí, A. (2019). *Estrategias de apoyo en la escuela inclusiva. Una visión interactiva y comunitaria*. Graó.

Puigdellíbol, I. (1998). *La educación especial en la escuela integrada. Una perspectiva desde la diversidad*. Graó.

Puigdellíbol, I. y Petreñas, C. (2019). Evolución y sentido del apoyo educativo: la función de apoyo en la escuela inclusiva. En I. Puigdelíbol, B. Petreñas, B. Siles y A. Jardí. *Estrategias de apoyo en la escuela inclusiva* (Pp. 19-61). Graó.

Rivière, A (2001). *Autismo. Orientaciones para intervención educativa*. Trotta.

Rivière, A. (1997). El tratamiento del autismo como trastornos generalizado del desarrollo: Principios generales. En A. Rivière y J. Martos (Comps.). *El tratamiento del autismo. Nuevas perspectivas* (pp. 23-60). Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Secretaría General de Asuntos Sociales, IMSERSO.

Rivière, A. Martos, J (Comp) (1997). *El tratamiento del autismo. Nuevas perspectivas*. IMSERSO.

Rodillo, B. E. (2015). Trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en adolescentes. *Revista Médica Clínica Las Condes*, 26(1), 52-59. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0716864015000097>

Rodríguez, M., Corujo, C. y Gallego, C. (2013). *El grupo de apoyo mutuo (GAM) como estrategia de mejora de la convivencia escolar*. <http://hdl.handle.net/11441/43098>

Rodríguez, P.J., González, I. y Gutiérrez, A.M. (2015). El trastorno por déficit de atención e hiperactividad. *Pediatría Integral: Órgano de expresión de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria*, 19 (8), 540-547. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2015-10/el-trastorno-por-deficit-de-atencion->

[e-hiperactividad/](#)

Rolland, J. S. (1994). Families, illness and disability. New York: BasicBooks. Bayat, M. (2007). Evidence of resilience in families of children with autism. *Journal of Intellectual Disability Research*, 51(9), 702-714. <http://doi.org/10.1080/01609510903437383>

Rosel, C., Soro-Camats, E., Basil, C. (2010). *Alumnado con discapacidad motriz: escuela inclusiva: alumnos distintos pero no diferentes*. Graó.

Ruíz, M.V. (2010). El papel de la familia en la educación de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. *Innovación y experiencias educativas*, 35, 1-9. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_35/MARIA_VICTORIA_RUIZ_DIAZ_01.pdf

Sabando, D., y Jardí, C. (2019). La organización del apoyo como tarea compartida. En I. Puigdellivol, B. Petreñas, B. Siles y A. Jardí. *Estrategias de apoyo en la escuela inclusiva* (Pp. 65-96). Graó.

Salvador, M.L., Gallardo, M.V., García, J., Cabillas, M.C., Guerra, A., Arroyo, A., Portana, M., Coronado, M.A., García, R., Cardona, M., Luque, D., Espejo, B. y Santacruz, M.A. (2008). *Manual de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de limitaciones en la movilidad*. Junta de Andalucía. Consejería de Educación. Dirección General de Participación en innovación educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fbc04a79-c718-4537-8b63-05b138f6098b>

Sandoval, M, Simón, C. y Echeita, G. (2012). Análisis y valoración crítica de las funciones del profesorado de apoyo desde la educación inclusiva. *Revista de Educación*, (nº extraordinario), 117-137. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/662858>

Sandoval, M. (2008). La colaboración y la formación del profesorado como factores fundamentales para promover una educación sin exclusiones. *Contextos Educativos*, 11, 149-159. <http://dx.doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2012-EXT-209>

Sandoval, M., Márquez, C., Simón, C., y Echeita, G. (2019). El desempeño profesional del profesorado de apoyo y sus aportaciones al desarrollo de una educación inclusiva. *Publicaciones*, 49(3), 251-266. <http://doi.org/10.30827/publicaciones.v49i2.v49i3.11412>

Sandoval, M., Simón, C. y Echeita, G. (2019). *Educación inclusiva y atención a la diversidad desde la orientación educativa*. Editorial Síntesis.

Servicio de Programas Educativos y Atención a la diversidad. (2004). *Guía para la atención educativa del alumnado con trastornos en el lenguaje oral y escrito*. Junta de Extremadura. Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología. Dirección General de Formación Profesional y Promoción Educativa. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/e227e7cf-89d4-4f08-a596-bd8fbef92dd9>

Sola Martínez, T. (2007). La escuela inclusiva: una respuesta educativa para todos. En M. Lorenzo et. Al. *Gestionando los nuevos Actores y Escenarios de la Formación en la Sociedad del Conocimiento* (pp.89-108). Ediciones Adhara.

Sosa Alonso, J. J., y Alegre de la Rosa, O. M. (2006). La incorporación y tratamiento normativo del concepto de "necesidades educativas especiales" en España: algunas contradicciones,

incoherencias y confusiones. *Revista Qurrriculum*, 91-115. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/17347/Q_19_%282006%29_05.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Stainback, W.; Stainback, S. (1989). Un solo sistema, una única finalidad: la integración de la educación especial y de la educación Ordinaria. *Siglo Cero*, 121, 26-28.

Tirapu-Ustárrroz, J., Cordero-Andrés, P. y Bausela-Herreras, E. (2018). Funciones ejecutivas en población infantil: propuesta de una clarificación conceptual e integradora basada en resultado de análisis factoriales. *Cuadernos de Neuropsicología: Panamerican Journal of Neuropsychology*, 12 (3). <http://doi.org/10.7714/CNPS/12.3.203>

Torres González, J.A. y Sánchez Palomino, A. (1998). La estructura organizativa de los centros y la atención a la diversidad". En A. Sánchez Palomino y J.A.Torres González (Eds.). *Educación Especial. Una perspectiva organizativa y profesional* (pp. 329-350). Pirámide.

Torres, J. A. y Castillo, S. (2016). Incidencia de las políticas de apoyo educativo en las estructuras organizativas de los centros desde la perspectiva del profesorado: Un estudio en la provincia de Jaén. *Educación XX1*, 19(2), 205-228, <http://doi.org/10.5944/educXX1.14223/>

UNESCO (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas Especiales. Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad*. Salamanca. Spain. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000098427_spa

Villavicencio-Aguilar, C. E., Romero-Morocho, M., Criollo-Armijos, M. A. y Peñaloza Peñaloza, W. L. (2018). Discapacidad y familia: Desgaste emocional. *Academo Revista de investigación en Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(1), 89-98. <https://doi.org/10.30545/academo.2018.ene-jun.10>

Wang, M. C., Reynolds, M. C., & Walberg, H. J. (Eds.), (1987). *Handbook of special education: Research and practice. Vol. 1. Learner characteristics and adaptive education*. Pergamon.

Warnock, M.H. (1978): *Special Needs. Report of the Committee of Enquiry into the Education of handicapped Children and Young People*. Her Majesty's Stationery office.

Warnock, M.H. (1990): "Informe sobre necesidades educativas especiales". En *Siglo Cero*, 130, 12-24.

Warnock, M.H. (1993): Prólogo. En J. Visser y G. Upton: *Special education in Britain after Warnock*. David Fulton Publishers.

Zabalza, M.A. (1996). Apoyo a la escuela y procesos de diversidad educativa. En A. Parrilla (Ed.). *Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración* (pp. 21-76). Ediciones Mensajero.

Referencias Legislativas

Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa. 8 de Marzo de 2017, 1-150. <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/fa188460-6105-46b1-a5d0-7e9b19526df/Instrucciones%20de%208%20de%20marzo%20de%202017>

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. BOE núm. 238, de 4 de octubre de 1990, páginas 28927 a 28942.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE núm. 106, 4 de Mayo de 2006, 4-107.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. «BOE» núm. 340, de 30 de diciembre de 2020, páginas 122868 a 122953:
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación. BOE núm. 159 de 04 de julio de 1985.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. BOE núm. 295, 10 de diciembre de 2013 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. BOJA Extraordinario núm. 7, 18 de enero de 2021,
https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/507/BOJA21-507-00222-622-01_00184586.pdf

Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Consejería de Educación. BOJA núm. 169, 30 de agosto de 2010, 9-14. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2010/169/2>

Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. BOJA núm. 167, 22 de agosto de 2008, 7-14. <https://www.juntadeandalucia.es/boja/2008/167/2>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE núm. 52 de 1 de marzo de 2014.

Otras fuentes bibliográficas de consulta:

Ainscow, M. (1995). *Necesidades especiales en el aula. Guía para la formación del profesorado*. Narcea.

Ainscow, M. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 39-49. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4105297.pdf>

Ainscow, M. (2015). *Towards self-improving school systems: Lessons from a city challenge*. (1st ed.) Routledge.

Ainscow, M. (2016a). Collaboration as a strategy for promoting equity in education: possibilities and barriers. *Journal of Professional Capital and Community*, 1(2), 159-175. <https://doi.org/10.1108/JPC-12-2015-0013>

Ainscow, M. (2016b). Diversity and Equity: A Global Education Challenge. *New Zealand Journal of Education Studies*, 51(2), 143-155 <https://doi.org/10.1007/s40841-016-0056-x>

Ainscow, M. (2020). Promoting inclusion and equity in education: lessons from international experiences. *Nordic Journal of Studies in Educational Policy*, 6(1), 7-16. <https://doi.org/10.1080/20020317.2020.1729587>

Ainscow, M.; Dyson, A.; Goldrick, S. y West, M. (2013). Promoviendo la equidad en la educación. *Revista de investigación en educación*, 3 (11), 32-43. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4735222.pdf>

Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S., y West, M. (2016). Using collaborative inquiry to foster equity within school systems: Opportunities and barriers. *School Effectiveness and School Improvement*, 27(1), 7-23. <https://doi.org/10.1080/09243453.2014.939591>

Aldamiz-Echevarria, M.M. (2000). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Graó.

Alegre de la Rosa, O.M. (2000). *Diversidad humana y educación*. Aljibe.

Ardanaz, L. (2004). *La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones*. Graó.

Baron-Cohen, S. y Hadwin, J. (2008). *Enseñar a los niños autistas a comprender a los demás. Guía práctica para educadores*. Ed.CEAC.

Bluckley, S. y Bird, G. (2005). *Habla, lenguaje y comunicación en niños con Síndrome de Down: recursos y actividades para padres y profesores*. CEPE.

Booth, T.; Ainscow, M. y Dyson, A. (1998). England: inclusion and exclusion in a competitive system. En T. Booth and M. Ainscow (Eds). *From them to us: an international study of inclusion in education*. Routledge.

Botias Pelegrin, F. (2012). *Necesidades educativas especiales: planteamientos prácticos*. Wolters Kluwer Educación.

CEAPA (2013). *Guía para mejorar la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. CEAPA. Extraído de: <https://drive.google.com/file/d/1CR9jsj7dCQoPCAKnwtUWn73oogbR7IEd/view>

Cejudo Cortés, A. y Corchuelo Fernández, C. (Coord.) (2018). *La evaluación psicopedagógica a debate*. Reflexiones y experiencias de profesionales de titulaciones educativas. AFOE. Extraído de: <https://www.afoe.org/publicaciones/2018-Evaluacion-psicopedagogica.pdf>

Crisol Moya, E. (2019). Hacia una educación inclusiva para todos. Nuevas contribuciones. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(1), 1-9. <https://recyt.fecyt.es/index.php/profesorado/article/view/72108>

East, V. y Evans, L. (2010). *Guía práctica de necesidades educativas especiales*. Morata.

Galve, J.L. y Trallero, M. (2002). *Adaptaciones curriculares: "de la teoría a la práctica". Casos prácticos*. CEPE.

García Pastor, C. (1995). *Una escuela común para los niños diferentes: la integración escolar*. EUB.

García Pastor, C. (2003). Segregación, integración e inclusión. *Bordón: Revista de Pedagogía. Monográfico: Más allá de la Educación Especial*, 55(1), 9-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=663490>

Garrido Landivar, J. (1993). *Programación de actividades para Educación Especial*. CEPE.

Garrido Landivar (2001). *Adaptaciones curriculares: guía para los profesores tutores de Educación Primaria y Educación Especial*. CEPE.

González Manjón, D. (1993). *Adaptaciones curriculares. Guía para su elaboración*. Aljibe.

Luque-Parra, D. J., y Luque-Rojas, M. J. (2015). Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: aspectos psicopedagógicos en un marco inclusivo. *Perspectiva Educacional, Formación de Profesores*, 54(2), 59-73.

Martínez, M. y Guirado, A. (2012). *Altas capacidades intelectuales. Pautas de actuación, orientación, intervención y evaluación en el periodo escolar*. Graó.

Messiou, K.; Ainscow, M.; Echeita, G.; Goldrick, M.; Paes, I.; Sandoval, M.; Simon, C. y Vitorino, T. (2016). Learning from differences: A strategy for teacher development in respect to student diversity. *School Effectiveness and School Improvement*, 27(1), 45-61. <https://doi.org/10.1080/09243453.2014.966726>

Olías, F., Jiménez, J. A., Cañabate, J., Caño, F., Guerrero, M., Rodríguez, C., Teruel, J., García, J., Carrera, I., Dávila, D., Martínez, R, Gutiérrez, M., Jiménez, J. A. y Gonzalo, G. (2002). *Programa para Adaptaciones Curriculares individuales PROACI*. CECJA. [CD-ROM].

Porras, J. (2010). *Aproximación al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo*. Visión Libros.

Saleh, L. (1993). *Las Necesidades especiales en el aula: conjunto de materiales para la formación de profesores*. Unesco. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000096636_spa

Otros recursos

Normativa andaluza relacionada con la atención a la diversidad: <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=11>

Blog de recursos para la elaboración de adaptaciones curriculares: <https://www.aulapt.org>

Adaptaciones curriculares individualizadas (ACIs) para alumnos/as de primaria: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/eoe_malaga_centro/adaptaciones.htm

ARASAAC: <https://arasaac.org/>

Araword: http://www.arasaac.org/software.php?id_software=2

Blog "El aula PT". <https://rocioauladept.blogspot.com>

Blog "El sonido de la hierba al crecer": <https://elsonidodelahierbaelcrecer.blogspot.com>

Blog "En el aula de apoyo": <https://enelauladeapoyo.blogspot.com.es>

Blog "Garachico enclave": <https://garachicoenclave.blogspot.com.es/p/contenidos.html>

Blog "La clase de miren": <http://laclasedemiren.blogspot.com/>

Blog "La mirada especial": <https://lamiradaespecial.blogspot.com.es/>

Blog "maestra pt": <http://maestraespecialpt.com>

Blog "PTYAL": <https://ptyalcantabria.wordpress.com>

Blog "Súper PT": <https://elblogdesuperpete.blogspot.com>

Blog averroes: <https://blogsaverroes.juntadeandalucia.es/motoricosjaen/>

Blog de recursos para la elaboración de adaptaciones curriculares: <https://www.aulapt.org>

Blog Informática para Educación Especial: <https://informaticaparaeducacionespecial.blogspot.com.es>

Blog Mundo Especial: <https://blogunmundoespecial.blogspot.com/search/label/Autismo>

Centro Aragonés para la comunicación alternativa y aumentativa: <http://www.arasaac.org/>

Circular informativa sobre los cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de educación primaria, secundaria y bachillerato. 25/02/2021, Pág. 1-5. <https://www.edudactica.es/normas/instruc/Circular%2025-2-2021%20Atencion%20Diversidad.pdf>

Cómo adaptar juguetes: <https://masquepadres.com/noticias/como-adaptar-los-juguetes-a-los-ninos-con-discapacidad/>

CONCEMFE: <http://www.cocemfe.es/portal/>

Definición: <https://www.javiertouron.es/alta-capacidad-definicion/>

Documental: María y yo: <https://www.rtve.es/alacarta/videos/el-documental/documental-maria-yo/2060907/>

Down España: <https://www.sindromedown.net/>

Educar y aprender: <http://educaryaprender.es/como-colaborar-familias-alumnos-necesidades-especiales/>

El pupitre de pilu: <https://www.elpupitredepilu.com/2016/10/26/refuerzo-educativo-vs-apoyo-especializado-que-son-y-que-diferencia-hay/>

Escuela de familias: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escuela-familias>

Estrategias psicopedagógicas: <http://revistaventanaabierta.es/estrategias-psicopedagogicas-para-alumnado-con-altas-capacidades/>

FEAADAH: <https://www.feaadah.org/es/>

Fundación ADECCO. Escuela de familias: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/neae>

Fundación CADAH: <https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/tdah-guias-para-educadores.html>

Fundación familia Down: <https://famildown.jimdo.com/>

Guía de buenas prácticas:

<http://www.downpv.org/wp-content/uploads/2018/07/EL-SINDROME-DE-DOWN-R-LARGO-final.pdf>

Guía Para la intervención y apoyo a familias. Escuela de familias: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/nea>

INCLUREC: www.uhu.es/inclurec/

Kahoot:

https://kahoot.it/challenge/03284184?challenge-id=e2538b52-28ab-4cfb-839d-dfdf8794b1f5_1615630006718

Materiales para educación especial (pedagogía terapéutica y audición y lenguaje): <http://cpmonreal.es/recursos-educacion-especial/>

Mi hermanito de la luna: <https://www.youtube.com/watch?v=DhcYsJm-Dic>

Mi hijo con Down: <http://www.mihijodown.com>

Mundo

Primaria:

<https://www.mundoprimaria.com/pedagogia-infantil-primaria/refuerzo-educativo-y-apoyo-especializado>

Normativa andaluza relacionada con la atención a la diversidad: <https://www.adideandalucia.es/?view=disposicion&cat=11>

Pictoagenda: <https://www.pictoagenda.com/>

Piruletea: <http://piruletea.com/>

Plena Inclusión: Escuela de familias: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/nea>

Posibles señales: <http://www.altacapacidadesy talentos.com/informacion-para-los-especialistas-de-pediatria/>

Protocolo NEAE: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/protocolo-nea/aclaraciones/atencion-educativa-diferente-a-la-ordinaria>

Recursos adaptados: <http://equiposespecializados.catedu.es/catalogo-de-recursos-adaptados-2/>

TDAH y tú: <http://tdahytu.es>

Test y cuestionarios: <https://altas-capacidades.org/tests/>

Video de José Ramón Gamó: <https://www.youtube.com/watch?v=fNzjKGRlIt0&t=504s>

Video familia. Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=5aATDUcE57k>

Video sobre altas capacidades. Renzulli: <https://www.youtube.com/watch?v=RE2Y2jE6Wp0>

Web accesibilidad: <http://accesibilidadweb.dlsi.ua.es/?menu=como-navegan-web>

Web CEIP Loreto: <http://www.ceiploreto.es>

Web Corto "Cuerdas": https://www.youtube.com/watch?v=4INwx_tmTKw

Web Escuela de familias:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/escuela-de-familias/neae>

Web Leyenda "Historia de una estrella de Mar":
<https://www.facebook.com/notes/aspau/la-historia-de-la-estrella-de-mar/10151062277437356/>

Web Orientación Andújar:

<https://www.orientacionandujar.es/2019/02/18/clasificacion-de-las-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Prueba Mixta.
- Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura.
- Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de las asignaturas (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, análisis fuentes documentales, etc.
- Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas.
- Proyecto de investigación tutelado.
- Prácticas de aula.
- Prueba de ensayo/desarrollo.
- Elaboración de una memoria-informe de prácticas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

Criterios de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Participación activa en clase
- Participación y aportación en los trabajos y actividades grupales
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- Contactos periódicos a través del correo electrónico y materiales informáticos: tutorías virtuales.
- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha

acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

2. La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: -0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Convocatoria ordinaria I o de curso. La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

La mención de “Matrícula de Honor” (MH) podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”. Para el cálculo del número de máximo de matrículas de honor se redondeará al entero inmediatamente superior y no entrarán en el cómputo los estudiantes de la Universidad de Huelva que estén cursando estudios en otra universidad en el marco de un programa de movilidad estudiantil, nacional o internacional. A estos estudiantes se les reconocerán las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, con independencia de que se haya cubierto el cupo con los estudiantes que cursen la asignatura en la Universidad de Huelva.

La matrícula de honor se concederá al estudiante que obtenga la calificación más alta (superior a 9 sobre 10 puntos) en la convocatoria ordinaria I que haya elaborado además un trabajo voluntario para subir nota. En caso de que haya más de un estudiante con la misma calificación, que pudieran optar a la matrícula de honor (siempre que se supere la cuota para obtener esta mención), se encargará un trabajo específico cuya evaluación determinará la obtención de la matrícula de honor, siguiendo los mismos criterios de evaluación de la asignatura.

TRABAJO VOLUNTARIO

Los alumno/as podrán realizar, bajo la supervisión del profesorado, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la

asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con nee.
- Medidas educativas para el alumnado con incorporación tardía.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con dificultades debida a sus condiciones personales.

8.2.2 Convocatoria II:

Criterios de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Participación activa en clase
- Participación y aportación en los trabajos y actividades grupales
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.
- Contactos periódicos a través del correo electrónico y materiales informáticos: tutorías virtuales.
- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos

adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

2. La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: -0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso:

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

TRABAJO VOLUNTARIO

Los alumno/as podrán realizar, bajo la supervisión del profesorado, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con nee (Proyecto INCLUREC).
- Medidas educativas para el alumnado con incorporación tardía.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con dificultades debida a sus condiciones personales.

8.2.3 Convocatoria III:

Criterios de evaluación y calificación

- Manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa.
- Profundidad en el análisis efectuado.
- Originalidad e implicación con las ideas que se plantean.
- Fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- Relación entre las ideas: comparaciones contrastes, semejanzas...
- Crítica razonada.
- Claridad y orden en la exposición.
- Uso de elementos de síntesis en las producciones: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- Cuidado de los aspectos formales: ortografía, presentación, autores, citas...
- Participación activa en clase
- Participación y aportación en los trabajos y actividades grupales
- Uso y manejo de bibliografía pertinente.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO:

- Revisión durante el proceso de las producciones hasta su versión definitiva: tutorías personales y en equipo.

- Contactos periódicos a través del correo electrónico y materiales informáticos: tutorías virtuales.
- Guías de trabajo, documentos específicos y orientaciones precisas para facilitar el tratamiento de los contenidos (papel y virtual).

El Equipo docente de Primaria (recogida en Acta del 05/03/2019, publicada en la Web del Grado) ha acordado que el incumplimiento de normas de ortografía, puntuación y expresión en prácticas, trabajos y exámenes en todas las convocatorias y modalidades será motivo de suspensión de la materia e influirá negativamente en la evaluación como se ha expresado en los siguientes criterios:

1. Compromiso ético: Además de respetar un mínimo de valores personales y sociales, la/el estudiante deberá aceptar las normas éticas de honestidad intelectual. Entre otros principios, deberá tener en cuenta que podrán ser hechos sancionables con una calificación de 0 puntos en la prueba afectada, las siguientes cuestiones: copiar en los exámenes, el falseamiento de la bibliografía utilizada, la suplantación de la identidad en las pruebas de evaluación, así como el plagio total o parcial de un trabajo.

Según el diccionario de la RAE (2001), “plagiar es copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Esto implica que en la elaboración de trabajos académicos no se pueden utilizar frases, párrafos u obras completas de otros autores/autoras sin citarlos y referenciarlos adecuadamente. Asimismo, se recuerda que algunos comportamientos (copiar, suplantar la identidad, etc.) pueden suponer también la apertura de un expediente disciplinario.

2. La expresión escrita debe ser correcta en las dos tareas a evaluar A) y B): la coherencia y cohesión en la expresión escrita son requisitos indispensables para la superación de las pruebas de evaluación. Los errores ortográficos y de expresión se valorarán como se detalla a continuación: En los trabajos del alumnado no se permitirá la presencia de faltas de ortografía (en el caso de que las hubiese se suspenderá dicho trabajo). En los exámenes teórico-prácticos se restará a la nota final: -0,25 por la primera falta de ortografía; -0,5 por la segunda falta de ortografía; y a partir de la tercera falta se restará 1 punto por cada falta.

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

La evaluación del temario se hará según lo establecido en los instrumentos de evaluación. Para la superación de todas las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación.

TRABAJO VOLUNTARIO

Los alumno/as podrán realizar, bajo la supervisión del profesorado, un trabajo teórico-práctico relacionado con la asignatura. **Tienen un carácter voluntario e individual**, y su idoneidad se ajustará a los criterios que se expongan en clase. Este trabajo aumentará la nota de la asignatura siempre que el examen y las prácticas estén aprobadas (5).

Este trabajo podrá consistir en:

- Elaboración y adaptación de recursos para alumnado con nee.
- Medidas educativas para el alumnado con incorporación tardía.
- Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.
- Alumnado con dificultades debida a sus condiciones personales.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la

materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La convocatoria extraordinaria de finalización del título siempre se desarrollará en evaluación única final.

Para la superación de la asignatura en esta modalidad, los estudiantes han de presentar un trabajo (30% de la calificación final) y un examen (70% de la calificación final), de manera que se muestre la adquisición de todos los contenidos y las competencias indicadas en la guía. Para aprobar la materia, los estudiantes tienen que superar ambas pruebas.

El material de trabajo se proporcionará a través de la plataforma Moodle. La documentación básica de la asignatura consiste en la bibliografía que se presenta en esta guía.

Es obligatoria la asistencia al menos a tres sesiones de tutoría (presencial o virtual), para el seguimiento de las actividades realizadas.

9. Organización docente semanal orientativa:							
Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
14-09-2023	4	0	0	0	0		Presentación y Tema 1
18-09-2023	4	0	0	0	0		Tema 1 y Tema 5
21-09-2023	0	0	0	4	0		Práctica 1. Tema 5
25-09-2023	4	0	0	0	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5
02-10-2023	2	0	0	4	0		Práctica 2. Tema 2, 3, 4 y 5.
09-10-2023	2	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 3. Tema 2, 3, 4 y 5.
16-10-2023	2	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 3. Tema 2, 3, 4 y 5.
23-10-2023	2	0	2	0	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 4. Tema 2, 3, 4 y 5.
30-10-2023	2	0	2	0	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 4. Tema 2, 3, 4 y 5.
06-11-2023	2	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 5. Tema 2, 3, 4 y 5.
13-11-2023	2	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 5. Tema 2, 3, 4 y 5.
20-11-2023	4	0	0	0	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5
27-11-2023	2	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 6. Tema 2, 3, 4 y 5.
04-12-2023	1	0	0	2	0		Teórica: Tema 2, 3, 4 y 5 y Práctica 6. Tema 2, 3, 4 y 5.
13-11-2023	0	0	0	0	0		Se colocarán en los festivos
TOTAL	33	0	4	20	0		